



4719

020.-

**ORD.:** N°1840/ 02  
**ANT.:** SIN ANTECEDENTES  
**MAT.:** NOTIFICACIÓN DE IRREGULARIDADES DE EMPRESA ELÉCTRICA ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE S.A.  
**ADJ.:** COPIA DE INFORME TÉCNICO ACh.-  
N°125/2019 ENEL,

24 FEB, 2020

**DE:** **SR. ALFREDO PARRA SILVA**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

**A:** **SR. FERNADO FREDES PADILLA.**  
JEFE DE UNIDAD DE COORDINACIÓN ELÉCTRICA REGIÓN METROPOLITANA.  
EN SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES.  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1465 - Santiago Chile

Junto con saludar, informo a Usted que en el contexto de la ejecución de la Pavimentación veredas calle Artesanos, comuna de Recoleta, colapsó bóveda de cámara eléctrica de la empresa ENEL, frente al acceso de la Vega Chica (Artesanos N° 719)

La intervención comprende una cámara, con redes eléctricas en media y baja tensión las que actualmente se encuentran expuestas.

Se realiza una solicitud por parte de la Inspección Técnica con fecha 28.11.19 a ENEL ya que la situación genera una fuente de peligro para los transeúntes del sector, asegurando su condición de emergencia. A la fecha, aún no se repara lo solicitado a ENEL hace casi 3 meses, por lo que la situación se ha hecho insostenible en el barrio. Le recuerdo que la calle Artesanos el flujo de personas es constante por la cercanía a los mercados y sectores comerciales de escala intercomunal.

Adjunto a continuación un resumen de los hechos y solicitudes a ENEL para su conocimiento:

28/11/2019	ITO Municipal informa de emergencia a la empresa ENEL
29/11/2019	Se presenta la empresa a terreno, para dar solución provisoria a la emergencia. (Cierro provisorio)
02/12/2019	Se vuelve a contactar a la empresa para mejorar la solución provisoria ya ejecutada, la que se dañó por el tránsito intenso de peatones.
03/12/2019	Se realiza solución provisoria por parte de ENEL, y se informa al ITO que N° de ingreso de la solicitud "PM 178793998" para reparación definitiva
06/12/2019	La inspección técnica municipal solicita a ENEL fecha de ingreso al sector para los trabajos definitivos, no existiendo respuesta por parte de la empresa.
16/12/2019	La inspección técnica municipal realiza llamada a subgerencia de operaciones, para coordinar ingreso al sector, no existiendo respuesta por parte de la empresa.
23/12/2019	La inspección técnica municipal consulta a subgerencia de operaciones de ENEL por ingreso al sector. La empresa responde que no tienen factibilidad de desconexión hasta la primera semana de enero.
10/01/2020	La inspección técnica municipal consulta a subgerencia de operaciones de ENEL por ingreso al sector. no existiendo respuesta por parte de la

- empresa.
- 20/01/2020 La inspección técnica municipal consulta a subgerencia de operaciones de ENEL por ingreso al sector. no existiendo respuesta por parte de la empresa.
- 24/01/2020 La inspección técnica Municipal paraliza temporalmente faenas de ejecución de contrato de Pavimentación de veredas, ejecutado por la empresa BITUMIX.
- 28/01/2020 La inspección técnica envía correo a subgerencia de operaciones de ENEL Informando el término de las obras de pavimentación y solicitando fecha y programación intervención definitiva
- 30/01/2020 Se reitera correo a subgerencia de operaciones, solicitando lo mismo que el correo enviado el día 28/01/2020 ya que este no tuvo respuesta por parte de la empresa ENEL. Esta vez se envía con copia a personal de la SEC.
- 31/01/2020 Empresa ENEL responde a la solicitud del correo enviado el día 30/01/2020, fijando fecha de ejecución para la semana de la quincena de febrero.
- 11/02/2020 La inspección técnica solicita vía telefónica a subgerencia de ENEL entregar programación de los trabajos para informar a los vecinos y comerciantes del barrio.
- 14/02/2020 La empresa ENEL entrega segunda fecha de ingreso al sector, fijándolas para el 22 y 23 de febrero
- 14/02/2020 Se reitera solicitud de programación formal (carta Gantt)
- 18/02/2020 Empresa ENEL confirma a través de correo ingreso al sector el día 23 de febrero a las 00:00hrs.
- 19/02/2020 Empresa ENEL modifica POR 3ª vez fecha de ingreso al sector, dejándolo para el día 01/03/2020

Por lo expuesto anteriormente, y ante la negligencia de la empresa en cuestión frente a una emergencia como la ya descrita, se solicita realizar una fiscalización a la empresa distribuidora en relación a las irregularidades observadas.

Sin otro particular se despide de usted,



**ALFREDO PARRA SILVA**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

  
EMG / bdb / 24.02.2020

Distribución:

Destinatario

Cc:

- Of. De Partes DOM
- Departamento de Construcción DOM
- SECPLA
- GABINETE

IDDOC: 1673247